

RESOLUCIÓN No. 2251
01 de Diciembre de 2017

Por medio de la cual Modifica la Resolución No. 2244-2017, “ Por medio del cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar Primer, Segundo y tercer lugar en el Concurso de Ideas Innovadoras 2017.

El Rector de la Institución Universitaria - ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria - ITSA, es un establecimiento público de Educación Superior comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que mediante Resolución No. 2244 de 30 de noviembre de 2017, se otorgó a los integrantes de los proyectos que obtuvieron el primer puesto en el Primer Concurso de Ideas Innovadoras con el 100% de descuento en la matrícula, para el inmediatamente siguiente período académico.

Que las siguientes ideas obtuvieron el Primero, Segundo y tercer lugar en cada uno de los Programas Académicos de las Escuelas de TIC, Procesos Industriales y Administración y Gestión.

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO			
Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Evaluación
1	BVV	ANDREA CAROLINA RAMIREZ FUENTES	4.6
PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO			
Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Evaluación
2	ASTI EMPRESA DE EPP	CAMILO ANDRES RONCALLO CHARRIS Y JULIO ACOSTA ALFARO	4.4
PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS			
Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Evaluación

3	SISTEMA DE ILUMINACION CON ENERGIA RENOVABLE	MARIA FERNANDA DE LA HOZ FLOREZ Y ANDERSON LUNA SANDOVAL	3.9
---	--	--	-----

Que a la estudiante ANDREA CAROLINA RAMÍREZ FUENTES se le otorgo el 100% de descuento en la matricula por obtener el Primer puesto con el proyecto "BVV", siendo que el grupo estaba conformado por dos (2) integrantes, el cual fue omitido el estudiante DUVAN JOSÉ DÍAZ DONADO.

Que teniendo lo expuesto, se hace necesario modificar la Resolución 2244 de 30 de noviembre de 2017, con el fin de incluir al estudiante DUVAN JOSÉ DÍAZ DONADO y otorgarle el respectivo descuento, el cual queda el grupo de la siguiente manera:

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO			
Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Evaluación
1	BVV	- ANDREA CAROLINA RAMÍREZ FUENTES - DUVAN JOSÉ DÍAZ DONADO	4.6

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución No. 2244 -2017, con el fin de incluir al estudiante que fue omitido y otorgarle el descuento que obtuvo por ocupar el primer puesto en el Primer Concurso de Ideas Innovadoras con el 50% de descuento en la matricula para cada integrante, para el inmediatamente siguiente periodo académico.

Parágrafo: El grupo queda de la siguiente manera:

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO			
Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Evaluación
1	BVV	- ANDREA CAROLINA RAMÍREZ FUENTES - DUVAN JOSÉ DÍAZ DONADO	4.6

ARTÍCULO SEGUNDO: Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

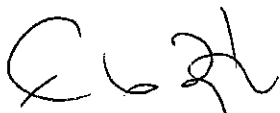
ARTICULO TERCERO. La aplicación del descuento se hará para el período siguiente al otorgamiento del estímulo.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO QUINTO. Los beneficios otorgados al primero, segundo lugar NO incluyen derechos complementarios de matrícula.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla al 01 días del mes de diciembre de 2017.



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector 